ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET678209 "SERVICIO DE DINAMIZACIÓN ASOCIADO A LOS CENTROS DE VISITANTES EL ACEBUCHE Y LA ROCINA (PROGRAMA REGIONAL) EN EL ESPACIO NATURAL DOÑANA Y AL JARDÍN BOTÁNICO DUNAS DEL ODIEL (PROGRAMA REGIONAL Y PROPIO) EN EL PARAJE NATURAL LAGUNAS DE PALOS Y MADRES (T.M. ALMONTE Y PALOS DE LA FRONTERA – HUELVA)", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 15.972,00 , IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:30 horas del día 26 de diciembre de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González.
Vocal de Control Interno:	María del Valle Anarte Ballesteros.
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.
Por parte del Secretario de la Mesa se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación que en la sesión anterior de fecha 8 de noviembre de 2019 la Mesa de Contratación acordó por unanimidad proponer la adjudicación del expediente a MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES, S.L.., por un importe de 80 euros/guía monitor (80,00) IVA no incluido, así como requerirle la documentación previa a la adjudicación:

Tras recibirse la documentación solicitada en tiempo y forma, se revisa por los miembros de la Mesa de Contratación el informe de fecha 3 de diciembre de 2019, elaborado por el Órgano Gestor de la tramitación del expediente, en el que consta que debe subsanar incidencias en la documentación presentada, así como el informe de la Dirección Solicitante de la contratación, emitido con fecha 03 de diciembre de 2019, en el que se concluye que ha acreditado la solvencia técnica y profesional.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.-Solicitar subsanación de la documentación al licitador que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES, S.L..	Debe presentar: • Poder del representante bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Y siendo las 12 horas y 55 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:o0SZVo6XFBrjyCCpKoouow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	27/12/2019
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	o0SZVo6XFBrjyCCpKoouow==	PÁGINA	1/1

o0SZVo6XFBrjyCCpKoouow==